



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



modelo integrado
de planeación
y gestión

Fortalecimiento Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado a través de la implementación del MIPG



El servicio público
es de todos

Función
Pública





Contenido

- 01.** Articulación Sistema de Control Interno
- 02.** El control interno en el marco de MIPG
- 03.** Diagnóstico Política Control Interno y
Política Gestión Documental



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



modelo integrado
de planeación
y gestión

01. Articulación Sistema de Control Interno





La prevención: propósito principal del control

Otros controles

Superintendencias, organismos multilaterales, revisorías fiscales, supervisores de contratos, entre otros.

Control Interno

Esquema de organización, planes, métodos, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, para proteger los recursos públicos y procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones en el ejercicio de la función pública, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes. **Es el 1er nivel de control, de carácter administrativo**

Control Disciplinario

Garantizar que la función pública sea ejercida en beneficio de la comunidad y para la protección de los derechos y libertades de los asociados. Disuadir acciones nocivas de los servidores públicos

Control Social

Todos los ciudadanos, individual o colectivamente, pueden vigilar y fiscalizar la gestión pública con el fin de acompañar el cumplimiento de los fines del Estado. Evitar inadecuados funcionamientos del Estado

Control Fiscal

Vigilar administración de los recursos públicos tanto entidades públicas como privadas con funciones públicas. **Es el 2º nivel de control, bajo una mirada externa por parte de un organismo de control**

Control Político

Ejercicio llevado a cabo por los órganos colegiados (Congreso de la República, asambleas y consejos) cuyo propósito es exigir un ejercicio del poder y una gestión gubernamental transparente y reclamar responsabilidad política de quienes llegan a cargos de elección popular (Presidente de la República, Gobernadores y Alcaldes) y sus equipos de gobierno (administración).



Nuevo Enfoque de Control Fiscal

¿Cómo se materializa?



La CGR continúa ejerciendo el control posterior y selectivo, además **podrá ser preventivo y concomitante** según sea necesario (**no implica coadministración**).



Las medidas preventivas siempre se tomarán frente al **riesgo actual**, que se encuentre técnicamente probado.



Actuación oportuna del ente de control realizando seguimiento a las fuentes y **uso del recurso público en tiempo real**.

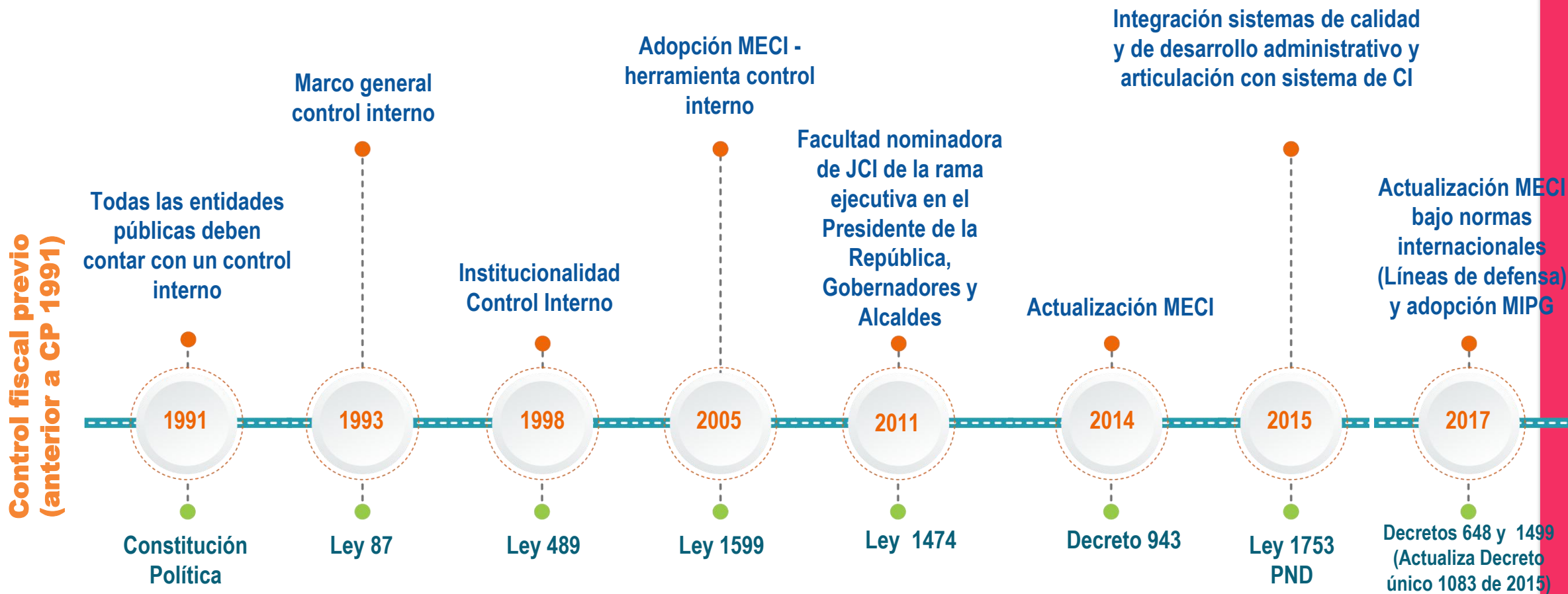


Participación de la **ciudadanía** a través de denuncias fiscales



El **riesgo** es cierto y el **daño potencial**.

Evolución normativa control interno



Controles de primer y segundo nivel

Constituido por los
mecanismos de control
interno, de naturaleza
previa
administrativa

Primer nivel
de control

Corresponde al control fiscal
externo, a cargo de la Contraloría
General de la República el cual se
deberá articular con el primer nivel
de control

Dos controles claramente
diferenciados

Segundo
nivel de
control

Segundo nivel que, complementa su actuar
con un control **preventivo,**
concomitante, posterior, no vinculante
y selectivo (Acto Legislativo 04 de 2019).

Facultades Extraordinarias para expedir decretos con fuerza de ley
que desarrollen el acto legislativo (17 de marzo de 2020)



Sistema de Control Interno



CONSTITUCIÓN POLÍTICA ARTÍCULOS 209 Y 269

Todas las entidades públicas en sus diferentes ordenes y niveles deben contar con métodos y procedimientos de control interno.



LEY 87 DE 1993

Determina el marco general para el desarrollo de la política de control interno en todas las entidades



ARTICULO 60. RESPONSABILIDAD DEL CONTROL INTERNO

El establecimiento y desarrollo del **Sistema de Control Interno** en los organismos y entidades públicas, será **responsabilidad del representante legal o máximo directivo**. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de **responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias**.



Análisis e intervenciones en los últimos años frente al Control Interno

1

Desarticulación con otros sistemas de gestión y con un enfoque a la gestión más que al control



Articulación con MIPG a través de la 7 dimensión de control interno con enfoque hacia el control

2

Roles y responsabilidades no definidos claramente (RL)



Definición de roles y responsabilidades a través de las líneas de defensa (Modelo COSO) y posicionamiento de las oficinas de control interno como un componente del sistema

3

Control a la gestión no soportado en riesgos y controles



Actualización del MECI en 5 componentes:

1. Ambiente de control
2. Evaluación del riesgo
3. Actividades control
4. Información y comunicación
5. Actividades de monitoreo

<http://www.archivogeneral.gov.co/>

4

Debilidad en los instrumentos para operativizar el sistema



Diseño de instrumentos como:
Estatuto de Auditoria, Plan Anual de Auditoria, Código de Ética del Auditor, Guía de roles, Actualización Guía de Auditoria basada en riesgos, Guía de riesgos y controles, Guía para el diseño de procesos y procedimientos.

5

Insuficiente talento humano y poca cualificación de perfiles



Selección por mérito JCI nación, **evaluaciones y fortalecimiento competencias** a JCI y equipos de trabajo





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



modelo integrado
de planeación
y gestión

02. El control interno en el marco de MIPG



Articulación Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno



ARTICULACIÓN

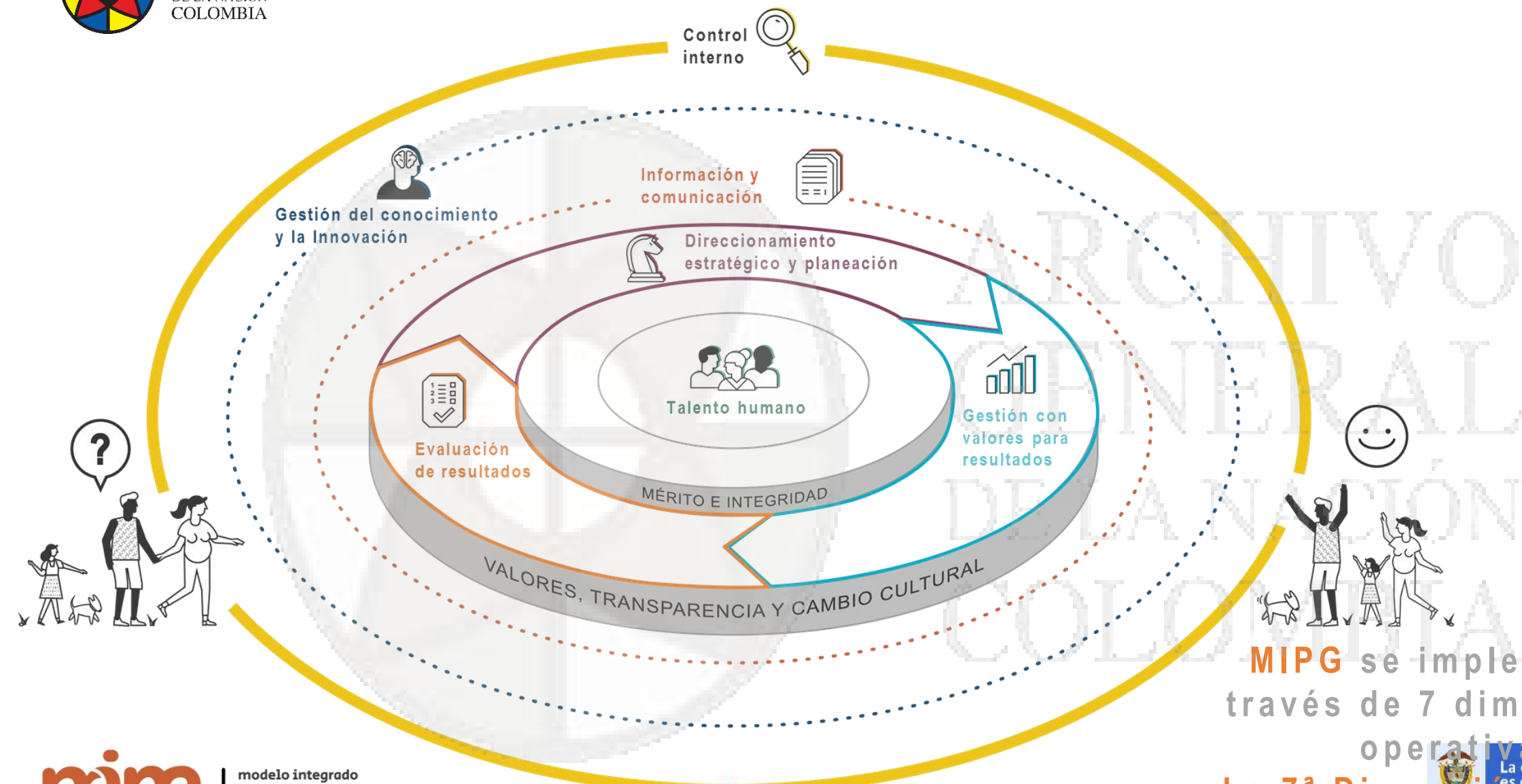
Es importante recordar que la articulación entre los dos sistemas se dará a partir del **MIPG**, donde el **MECI** se convierte en la **7ª dimensión** del mismo.



Función Pública

ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Articulación Sistema de Control Interno



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

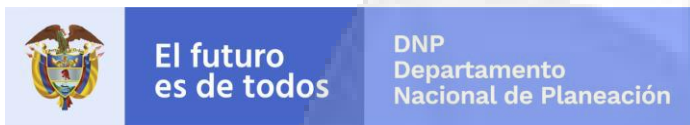
Carrera 6 No. 6 - 91 Bogotá D.C. | <http://www.archivogeneral.gov.co/>

MIPG se implementa a
través de 7 dimensiones
operativas
La 7ª Dimensión es la de
Control Interno



La cultura
es de todos

Mincultura



11 Entidades

17 Políticas

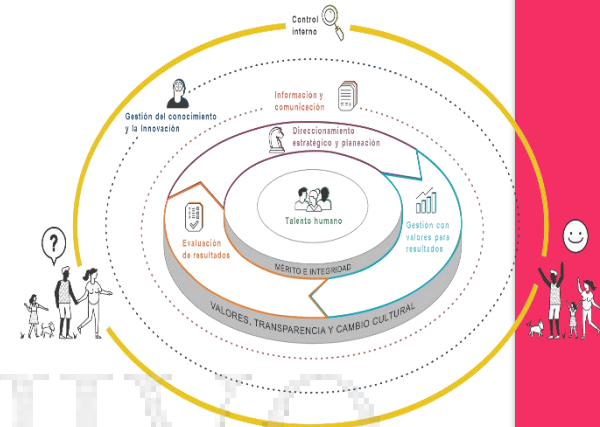
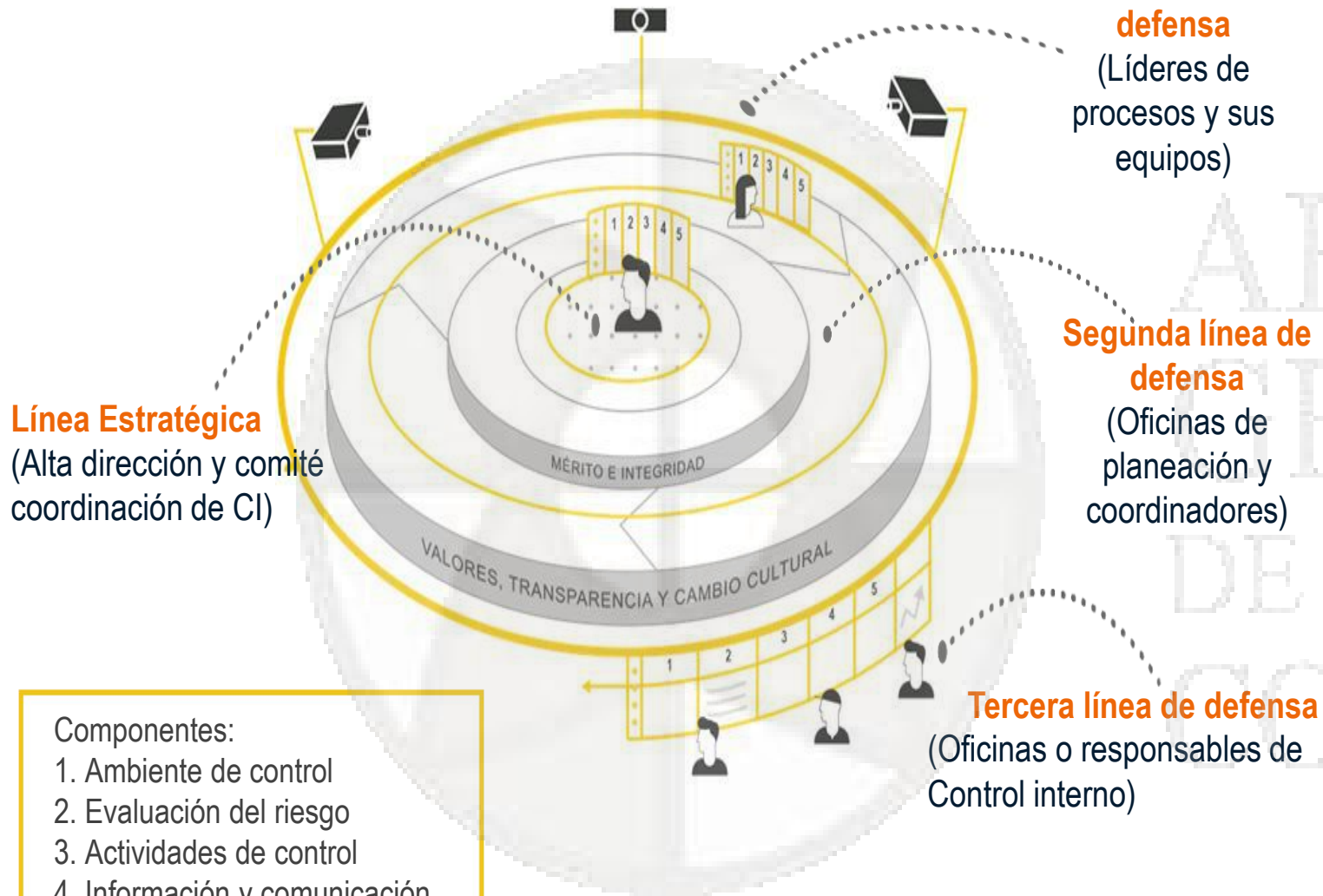
- 1 Planeación institucional
- 2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- 3 Talento humano
- 4 Integridad
- 5 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- 6 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- 7 Servicio al ciudadano
- 8 Participación ciudadana en la gestión pública
- 9 Racionalización de trámites
- 10 Gestión documental
- 11 Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
- 12 Seguridad digital
- 13 Defensa jurídica
- 14 Gestión del conocimiento y la innovación
- 15 **Control interno**
- 16 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- 17 Mejora Normativa





Dimensión de Control Interno

Dimensión de MIPG)



Control Interno: como eje articulador incorpora el esquema de las líneas de defensa, definiendo responsabilidades frente al control y a través del MECI, evalúa la efectividad de la gestión de riesgos.



Función Pública

ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Esquema Líneas de Defensa - Responsables



(1)

1ª Línea de Defensa

Medidas de Control Interno: (controles del día a día).

Ejecutados por el equipo de trabajo.

Controles de Gerencia Operativa: (Ejecutados por un Jefe)



Línea Estratégica

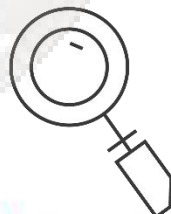
Alta Dirección y Comité
Institucional de Coordinación
de Control Interno



(2)

2ª Línea de Defensa

Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.



(3)

3ª Línea de Defensa

Oficinas de Control Interno



La cultura
es de todos

Mincultura



Esquema Líneas de Defensa - Funciones



Línea Estratégica



Alta Dirección y Comité
Institucional de Coordinación
de Control Interno

Este nivel **analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos**, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (**política de administración del riesgo**) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

Aspectos Clave para el SCI por parte de la Alta Dirección



- 1 -----● Fortalecer el **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno** incrementando su periodicidad para las reuniones.
- 2 -----● Evaluar la forma como funciona el **Esquema de Líneas de Defensa**, incluyendo la línea estratégica.
- 3 -----● Definición de **líneas de reporte** en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.
- 4 -----● Definición y evaluación de la **Política de Administración del Riesgo**. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.
- 5 -----● Evaluar la política de gestión estratégica del **Talento Humano** (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar).



Esquema Líneas de Defensa - Funciones

(1)



1ª Línea de Defensa



Medidas de Control Interno:
(controles del día a día). Ejecutados
por el equipo de trabajo.
Controles de Gerencia Operativa:
(Ejecutados por un Jefe)

- ✓ La gestión operacional se encarga del **mantenimiento efectivo de controles internos**, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día.
- ✓ La gestión operacional **identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos**.

Aspectos Clave para el SCI por parte de la 1ª Línea

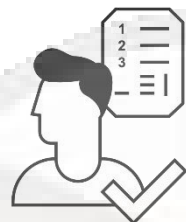


- 1 Conocer y apropiar las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.
- 2 La identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.
- 3 El seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos e institucionales, según corresponda.
- 4 La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.
- 5 Coordinar con sus equipos de trabajo las acciones establecidas en la planeación institucional, a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa.

Esquema Líneas de Defensa - Funciones

(2)

2ª Línea de Defensa



Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.

- ✓ Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
- ✓ Consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.

Aspectos Clave para el SCI por parte de la 2ª Línea



- 1 -----● Asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
- 2 -----● Consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.
- 3 -----● Trabajar de forma coordinada con las oficinas de control interno en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- 4 -----● Asesorar a la 1ª línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno: i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento; iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos.
- 5 -----● Establecer mecanismos para la autoevaluación requerida (auditoría interna a sistemas de gestión, seguimientos a través de herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora).

Esquema Líneas de Defensa - Funciones



3ª Línea de Defensa



Oficinas de Control Interno

2. Enfoque hacia la
prevención



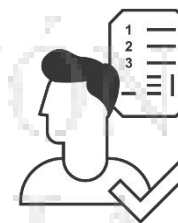
4. Relación con
Entes Externos de
Control



3. Evaluación de la
Gestión del Riesgo



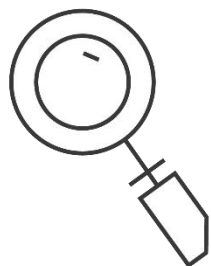
5. Evaluación y
Seguimiento



1. Liderazgo
Estratégico



Aspectos Clave para el SCI por parte de la 3ª Línea



- 1 -----● Genera a través de su rol de asesoría una orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces.
- 2 -----● Monitorear la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo.
- 3 -----● Brinda un nivel de asesoría proactiva y estratégica, frente a la Alta Dirección y los líderes de proceso.
- 4 -----● Formar a la Alta Dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.
- 5 -----● Informar los hallazgos y proporcionar recomendaciones de forma independiente.



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



modelo integrado
de planeación
y gestión

03. Diagnóstico

ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



Índice de Desempeño MIPG

Entidades Nación



Entidades Territorio



Índice de Desempeño Control Interno

Entidades Nación



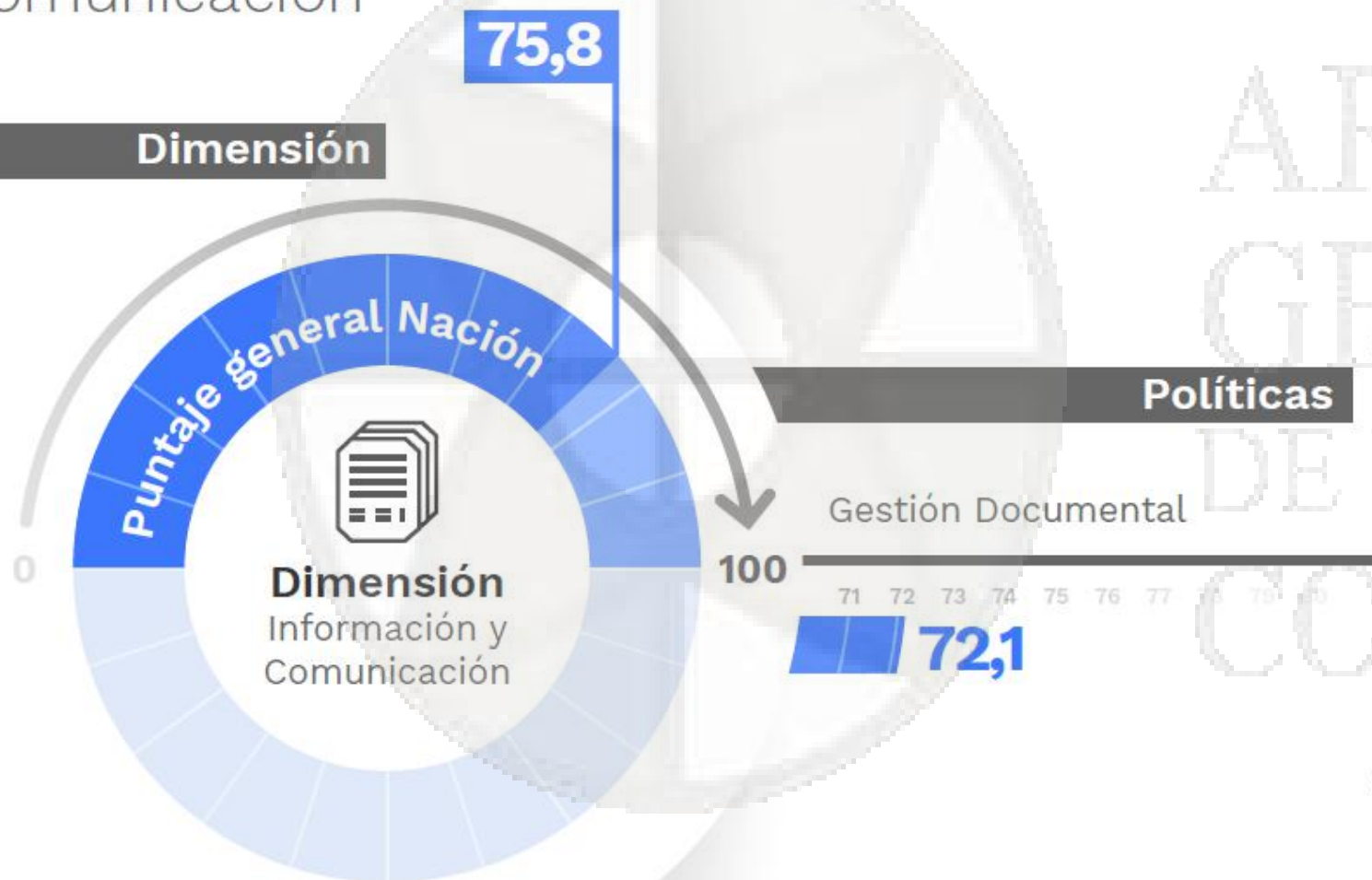
Entidades Territorio



Índices de Gestión Documental

Rama Ejecutiva Orden Nacional

Dimensión Información y Comunicación



Índices detallados por Políticas

Calidad del Componente estratégico	69,3
Calidad del Componente administración de archivos	70,4
Calidad del Componente documental	70,9
Calidad del Componente tecnológico	69,6
Calidad del Componente cultural	69,2



Índice Política Gestión Documental – Sectores Administrativos

Función Pública

Estadísticas

Ciencia, Tecnología E Innovación

Comercio, Industria Y Turismo

Educación

Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Relaciones Exteriores

Hacienda Y Crédito Público

Presidencia De La República

Ambiente Y Desarrollo Sostenible

Justicia Y Del Derecho

Minas Y Energía

Trabajo

Cultura

Planeación

Del Deporte, La Recreación, La Actividad Física Y El Apro...

Vivienda Ciudad Y Territorio

Defensa

Interior

Salud Y Protección Social

Inclusión Social Y Reconciliación

Transporte

Agropecuario, Pesquero Y De Desarrollo Rural

81 2

79 2

78 1

77 9

76 10

76 6

76 2

75 18

75 5

74 4

73 5

72 6

72 6

72 4

72 4

71 1

71 3

71 16

69 6

69 9

68 4

66 7

65 13

Puntaje promedio por sector

Número de entidades por sector

72.1

Puntaje Rama Ejecutiva



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Índices de Gestión Documental

Rama Ejecutiva Orden Territorial

Dimensión
Información y
Comunicación

Dimensión



58,2

Políticas

Gestión Documental

100

51 52 53 54 55 56 57 58 59 60

58,0

Índices detallados por Políticas

Calidad del Componente estratégico	57,4
Calidad del Componente administración de archivos	57,5
Calidad del Componente documental	58,0
Calidad del Componente tecnológico	57,6
Calidad del Componente cultural	56,4



Recomendaciones de mejora para las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional – Política de Gestión Documental

1

Elaborar e implementar el Plan de Preservación Digital a largo plazo de documentos de archivo. Solo el **10% (14 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.

2

Inscribir las Tablas de Retención Documental en el Registro Único de series documentales. Solo el **21% (30 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.

3

Llevar a cabo actividades de prevención de emergencias y atención de desastres en archivos físicos. Solo el **33% (47 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.

4

Publicar el documento del Sistema Integrado de Conservación - SIC en la sección de "Transparencia y acceso a información pública" de los sitios web oficiales. Solo el **35% (50 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.



Recomendaciones de mejora para las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional – Política de Gestión Documental

5

Formular e implementar el programa de documento electrónico de archivo. El **62% (88 de 143)** de las entidades nacionales no lo hace.

6

Hacer el inventario completo de la documentación de archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID. Solo el **40% (57 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.

7

Elaborar el programa de conservación preventiva documental de los soportes físicos. Solo el **41% (59 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.

8

Implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA. El **52% (69 de 143)** de las entidades nacionales no ha realizado ninguna acción frente a este tema.



Recomendaciones de mejora para las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional – Política de Gestión Documental

9

Utilizar las Tablas de Retención Documental - TRD para identificar los expedientes electrónicos de archivo. Solo el **59% (84 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.

10

Hacer el inventario completo de la documentación de archivos centrales en el Formato Único de Inventario Documental - FUID. Solo el **63% (90 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.

11

Incluir en los instrumentos archivísticos los documentos audiovisuales (video, audio, fotográficos) disponibles en cualquier soporte y medio (análogo, digital, electrónico). Solo el **69% (98 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.

12

Publicar en las páginas web oficiales los Cuadros de Clasificación Documental - CCD. Solo el **76% (109 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.



Recomendaciones de mejora para las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional – Política de Gestión Documental

13

Actualizar las Tablas de Retención Documental - TRD conforme a la estructura orgánica vigente de las entidades. En el **21% (30 de 143)** de las entidades nacionales la TRD refleja una estructura que no está vigente.

14

Asignar los espacios físicos y las instalaciones necesarias para el funcionamiento de los archivos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas existentes. Solo el **84% (120 de 143)** de las entidades nacionales lo hace.



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

¡Gracias!



**El servicio público
es de todos**

**Función
Pública**

Carrera No 12-62, Bogotá D.C., Colombia



Telefono: 7395656 Fax: 7395657



Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770



www.funcionpublica.gov.co



eva@funcionpublica.gov.co

